A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7057

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1728/2022, PARA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 19 de setiembre de 2022

VISTO: El pedido formulado en el Interno GP/OCI/5019/2022 de fecha 9 de marzo de 2022 de la Oficina de Comunicaciones Institucionales y Protocolo, con la aprobación del Gabinete de Presidencia, para Contratación de Agencia Publicitaria para Servicios de Publicidad en Medios de Comunicación, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el servicio está contemplado en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2022, con ID N° 407181;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18º, Inc. a) Nacionales, de la Ley Nº 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que en el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 de fecha 11 de mayo de 2020;

Que el costo de dicho servicio cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 406/2022 de fecha 2 de setiembre de 2022, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2023;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7057

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1728/2022, PARA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1728/2022, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Contratación de Agencia Publicitaria para Servicios de Publicidad en Medios de Comunicación, bajo la modalidad de Contrato Abierto.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 227/2022 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 15 de setiembre de 2022 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, al Gabinete de Presidencia, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.09.19 18:01:52 -04'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ